





Coberturas adicionales a edad alcanzada en Plus Gastos Médicos Mayores Individual

Apreciable socia/o comercial:

Te informamos que, en apego al contrato de seguros de la cartera Plus, las coberturas adicionales a edad alcanzada (69 años) serán canceladas de forma automática quedando sin efecto para todas las pólizas con inicio de vigencia a partir del 1° de agosto del 2023.

- Deducible 0 por accidente (D0XA)
- Cobertura de atención médica en el extranjero (CAME)
- Programa cliente especial (PCE)
- Beneficios adicionales (BAD)
- Dinero en efectivo (DeF)
- Extensión de cobertura (ExtC)
- Vida en vida (VeV)

Nota: estas coberturas no podrán ser recontratadas bajo ninguna circunstancia y por ningún medio.

¡Contamos contigo para mantener informados a nuestros asegurados!

